

no son por sí solas suficientes para evitar el resultado de la infracción de la ley.

Reflexionemos por tanto con la mayor atención é interés, en que nuestro arrepentimiento nada valdria, si no contásemos con el tesoro infinito de los méritos de Jesucristo para satisfacer nuestras deudas, y al mismo tiempo en que es muy justo que cooperemos en cuanto esté de nuestra parte á esta satisfaccion. Demos, pues, continuas gracias á nuestro Redentor divino, que nos ha ministrado caudal para pagar nuestras deudas; mas no contentos con solo agradecer el beneficio, contribuyamos con obras de penitencia á satisfacer las penas debidas por nuestras culpas.

DIA VEINTE Y CUATRO.

San Alejandro, mártir de Leon.

Fué San Alejandro griego de nacimiento, unfale á San Epipodio natural de Leon de Francia, el estrecho vínculo de la mas pura é íntima amistad: vínculo que enlazado en la infancia de ambos, creció en su juventud y se robusteció aun mas en su edad perfecta: la inocencia y la virtud unian dos corazones castos y sencillos, que amando el estudio de las ciencias, amaban mucho mas el de la virtud, que aprendian y observaban en la escuela de Cristo, en cuya santa religion habian sido uno y otro educados por sus nobilísimos padres. Parece no fuera de propósito decir, que así como habian congeniado tanto, y hecho de dos corazones uno, y de dos almas una, así eran en ambos unas mismas las inclinaciones; pero lo que es aun mas de admirar, idénticas las virtudes en que sobresalían: castos, modestos, sóbrios, fieles, llenos de misericordia cultivaban de tal modo las virtudes, que los ejemplos del uno encendían al otro en santa emulacion, disponiéndolos de este modo lá Providencia divina, para la mayor prueba de amor que puede dar el hombre, y en que el Salvador iba á hacer brillar la invicta constancia de estos sus fidelísimos soldados.

Encendida la persecucion de los idólatras contra los cristianos, nuestros dos santos jóvenes aunque inflamados en el deseo del martirio, juzgaron deber cumplir el precepto evangélico, de huir de una ciudad en otra, hasta que fuesen aprehendidos, para dar

testimonio de su fe: hiciéronlo así, mudando dos ó tres ciudades, en que por desconocidos pudiesen ocultarse; mas no hallándose seguros, salieron fuera de las murallas, y buscaron el asilo de una cabaña, en que los albergó una viuda religiosa y fiel; pero el perseguidor de tal modo logró asaltarlos, que aunque salieron violentamente al campo por una ventana, en breve se vieron cargados de cadenas y conducidos á la cárcel.

Asegurados con este hecho de la incertidumbre que los habia compelido á darse á la fuga, por no esponerse temerariamente á la máxima prueba del martirio, los dos santos amigos no pensaron ya mas que en prepararse para aquel tremendo trance por el espacio de tres dias, despues de los cuales fueron sacados de la prison, y con las manos atadas á la espalda, presentados al tirano, que á la vista de un inmenso pueblo, ejercia el inicuo y despiadado juicio. Perguntóles su nombre y profesion, y habiendo oido sus respuestas en que haciéndole saber su patria y nombre, confesaron abiertamente ser cristianos, quiso tentar con halagos y persuasiones la constancia de Epipodio; mas desengañado muy en breve por sus valerosas y sabias respuestas, se encendió en furor, y mandó que le diesen fuertes puñadas en la boca; y como no cesase de confesar el misterio de la Trinidad y la divinidad de Jesucristo, mandó por fin le quitasen la vida al golpe de la espada.

Habiase persuadido el tirano que con la muerte de Epipodio perderia el ánimo su virtuoso amigo, por lo que haciéndole presentar ante su tribunal, le dijo: que ya habia visto el fin que habia tenido y la desgraciada muerte que por su pertinacia se habia acarreado su compañero; que pensase él con mas cordura, y viendo por su vida, tratase luego de ofrecer incienso á los dioses. Alejandro, firme y desembarazado, le responde: "Gracias doy al Señor, porque me hayas proporcionado tan poderoso fomento á la devocion, recordándome los gloriosos triunfos de los mártires. ¿Juzgas acaso que las almas mueren? ¿ó crees que sean privadas del reino celestial? A los perseguidores es á quienes sucede esta desgracia. Te engañas miserablemente: el nombre cristiano no perece: consérvale la vida de los fieles; pero con su muerte no se extingue: antes bien se propaga. Dios es dueño y poseedor de los cielos que hizo; tiene la tierra bajo su dominio, y por su justicia rige los infiernos. El cielo ha recibido ésas almas de que te burlas; pero tú y tus dioses seréis precipitados en el abismo: sé que

mi amado hermano ha entrado en el gozo sempiterno, y esto me alienta mas á imitarlo, y á seguirlo en su carrera: yo para gloria de Dios he sido, soy y seré siempre cristiano: desplega tu furor contra mi cuerpo, que de mi alma, así como de la de mi hermano, estoy seguro que las guarda y recibe nuestro Dios."

Al oír esto el tirano se irritó extraordinariamente, y mandó que tendido Alejandro fuese azotado con la mayor crueldad, por tres verdugos á un mismo tiempo, lo que hicieron con tal ferocidad, que sueltas en mucha parte las costillas se le veían las entrañas. Mandó el juez que se le preguntase de nuevo; pero hallándolo aun mas firme y constante, lo hizo fijar en la cruz. Halló en ella Alejandro, el mas exquisito gozo por lo que lo asemejaba al Redentor, en cuyas manos rindió su bendita alma. Los cristianos tuvieron cuidado de sepultar juntos en un collado los cuerpos de los dos santos amigos, para que á los que siempre habian vivido juntos en santa amistad, ni la muerte ni el sepulcro los separara.

La Epístola es del capítulo XIX del Apocalipsis del Apóstol San Juan. (Pág. 214).

En aquellos dias: Despues de estas cosas, oí en el cielo como una voz de muchas gentes, que decían: Aleluya, la salvacion, y la gloria y el poder á nuestro Dios &c.

El Evangelio es del capítulo XVI de San Juan.

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: En verdad, en verdad os digo que vosotros llorareis y gemireis, mientras el mundo se rezojará: os contristareis; pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La muger cuando paré, está poseída de tristeza, porque le vino su hora; mas una vez que ha dado á luz el infante, ya no se acuerda de su angustia, con el gozo de haber dado un hombre al mundo. Así vosotros al presente, á la verdad padecereis tristeza; pero yo volveré á visitaros, y se alegrará vuestro corazón, y nadie os quitará vuestro gozo.

MEDITACION.

Sobre el infierno.

Considera que es artículo de fé constante en las Sagradas Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento la existencia del infier-

no, de aquel lugar de tormentos, de aquel fuego eterno que se preparó por Dios para el diablo y sus secuaces, como lo dijo expresamente Jesucristo, y á que son tambien condenados todos los hombres que mueren en pecado, sin excepcion alguna. ¡Seno horrendo! lugar espantoso, en que la ira de Dios sopla de continuo aquel fuego inestinguible, que en expresion de un Santo Padre, es un ministro vengador de las ofensas de Dios; pero ministro sábio, que se gradúa y se hace sentir de cada reo, segun la sentencia de su juicio. Fuego asimismo portentoso, que á mas de lo dicho, tiene la particularidad de conservar á aquel mismo á quien abrasa, de manera que pudiendo consumirlo en un momento, no lo consume, y haciéndole sentir su actividad hasta el último grado, no entorpece su sensibilidad, ni consume el jugo que la excita. Fuego que penetra todo el cuerpo del condenado, y abrasa al mismo tiempo su exterior y sus entrañas todas. Fuego, que en sentir de algunos, hace las veces de diversidad de tormentos, ó ejerce la accion de variedad de instrumentos aflictivos sobre el cuerpo del condenado. Fuego finalmente de tal actividad, que en su comparacion es nada la del fuego que conocemos en la tierra. ¡Ah! Con razon esclama el Profeta Isaias. ¿Quién de vosotros podrá sufrir aquel fuego devorador? ¿Quién podrá habitar entre ardores sempiternos?

Considera que es tan maravilloso aquel fuego, que no solo ejerce su accion sobre los cuerpos, sino aun sobre los espíritus, sobre las almas ya separadas, ya unidas á sus cuerpos. A mas de que la omnipotencia divina ha podido darle tal accion que en la manera que el alma pueda experimentar el ardor del fuego lo experimente y sienta, tiene la propiedad de ligar sus potencias, de sugetar sus movimientos, de aprisionar su libertad, de manera que así como el cuerpo lo liga y paraliza de modo que no puede huir, ni hacer movimiento que lo desahogue, ni socorrerse en manera alguna para su alivio, así mantiene á la alma sujeta á todo lo que le sirve de tormento, y privada de todo lo que puede entretener, distraer ó servir de algun consuelo. ¿Y quién es capaz de comprender todo lo que quiere decir esta prision? El movimiento natural, el impulso del condenado es de huir de aquel lugar, de salir de aquel fuego, y el fuego de continuo lo sujeta para que sufra todo su rigor, y contiene y resiste poderosamente aquel impulso. La desesperacion, el furor del condenado lo impele á querer la destruccion de su ser para no padecer mas, y el fuego contraria este impulso, con-

servando este ser en toda su disposición para el tormento. El impulso natural de la alma, es querer ir á su centro, que es Dios, huir del conocimiento, de la vivísima y clarísima idea de su desgracia suma, usar de sus potencias, como usaba en la tierra, para buscar algún pensamiento, afecto ó imaginación que la consuele; pero á todo esto se opone el fuego eterno; de todo la priva, y para todo la aprisiona de modo que no puede otra cosa mas que padecer y penar sin leuativo, ni esperanza de lograrlo por toda la eternidad. ¡Oh Dios, y quién pueda comprender el inmenso piélago de males en que se ha hundido el mismo condenado!

PETICION Y PROPOSITOS.

¿Y lo meditaré yo sin llenarme de horror? ¡Conoceré que el pecado es el que ha llenado los infiernos, y el que me ha de sumergir en aquel fuego, sin concebir un aborrecimiento eficaz á este mal de los males? ¡Oh! no permitas, Dios mio, que mi corazón se endurezca: disipa las tinieblas de mi mente; y dame tal resolución que huya ahora que puedo, del pecado, que es la causa de la condenación; pues caído en ésta no podré huir aunque quiera.

JACULATORIA.

De tu ira líbranos, Señor.

LECCION.

Sobre el undécimo artículo del Credo. La resurrección de la carne.

Después del perdón de los pecados, que es en expresión de San Agustín la resurrección del espíritu, debe seguir naturalmente la del cuerpo para completar la regeneración del hombre nuevo. Este dogma de la religión cristiana no solo se ha presentado siempre como el objeto de la reverente sumisión que debemos prestarle, sino también como el que puede confirmarse y apoyarse mas fuertemente en razones que ayudan nuestra fé. Para conocer su extraordinaria importancia, basta escuchar al Apóstol de las gentes, que hablando á los corintios, así se expresa: *Si se predica que Cristo resucitó de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Pues si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó,*

*luego vana es nuestra predicación, y también es vana nuestra fé.... porque aun estais en vuestros pecados, y por consiguiente también los que durmieron en Cristo han perecido. Si en esta vida tan solamente esperamos en Cristo, los mas desdichados somos de todos los hombres. Mas ahora, Cristo resucitó de entre los muertos, primicias de los que duermen; porque como la muerte fué por un hombre, también es por un hombre la resurrección de los muertos. Y así como en Adán mueren todos, así también todos serán vivificados en Cristo.... De otra manera, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si de ningún modo los muertos resucitan? De aquí se infiere palpablemente la importancia de este dogma, pues que sin él sería inútil nuestra fé é inútil la resurrección de Cristo; siendo de notar, que así como el pecado de Adán nos causó la muerte del cuerpo y la del alma, así la gracia, la redención y la resurrección de Cristo, nos ha producido una doble resurrección. La primera, cuando levantándonos de la muerte del pecado, somos justificados por el perdón generoso de que hemos hablado en las lecciones anteriores, y la segunda la del cuerpo ó la de la carne, de que vamos á ocuparnos en la presente. De una y de otra es el Autor el Espíritu Santo, conforme la sentencia de San Pablo á los romanos: *Si el espíritu de aquel que resucitó á Jesus de entre los muertos, mora en vosotros; el que resucitó á Jesucristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su espíritu que mora en vosotros.**

Ante todas cosas, debemos advertir, que no sin causa, á la resurrección de los muertos se da el nombre de la resurrección de la carne, pues que según el catecismo romano, ó los Apóstoles quisieron enseñar al expresarse en estos términos, que la alma era inmortal, por lo que, para que acaso alguno no creyese que ella moría al mismo tiempo que el cuerpo, y que una y otra volvían á la vida, constando como consta la inmortalidad del alma en muchos lugares de las Sagradas Escrituras, quisieron que únicamente se hiciese mención de la carne al hablar de la resurrección en el último de los días; declarándose con esta voz el cuerpo, como que de las partes de que consta el hombre, es la sola capaz de corromperse y convertirse en el polvo de la tierra de que fué formado, mientras el alma; incorruptible no puede decirse con propiedad que resucita. Lo que se confirma admirablemente con las palabras que nos refiere el Génesis dijo el Señor al primer hombre. *Con el sudor de tu*

rosto comerás el pan, hasta que vuelvas á la tierra de la que fuiste tomado, porque polvo eres, y en polvo te convertirás.

Para probar pues la verdad de este dogma tan recomendado en las sagradas letras, copiaremos hoy algunos de los muchos pasages en que se ve confirmado, é indicaremos algunas semejanzas con que se mira establecido, dejando para la siguiente leccion las muchas razones con que se observa comprobado.

En el Antiguo Testamento se refieren muchos pasages de individuos que habiendo muerto han vuelto á la vida. Tal es el que se encuentra en el libro tercero de los Reyes, cuando se refiere que Elias habiendo muerto el hijo de la viuda que lo sustentaba, clamó al Señor, diciendo: Señor, Dios mio, vuelva te ruego, el alma de este niño á sus entrañas. Y oyó el Señor la voz de Elias, y volvió el alma del niño á entrar en él, y revivió y tomó Elias al niño, y lo bajó de su habitacion al cuarto bajo de su casa, y lo entregó á su madre, y le dijo: Aquí tienes vivo á tu hijo. En el libro siguiente se encuentra tambien la resurreccion del hijo de la Sunamitis, hecha por el profeta Elisen, quien habiendo entrado en la casa vió al niño muerto que estaba tendido sobre su cama, y habiendo entrado, cerró la puerta sobre sí y sobre el niño, é hizo oracion al Señor. . . . y encorvose sobre el y entró en calor el niño. . . . y el niño bostezó y abrió los ojos; y habiendo llamado á la Sunamitis. . . . él le dijo: toma á tu hijo. En el Nuevo Testamento se encuentran otros muchos á quienes resucitó Jesucristo y sus Apóstoles. Tal es la muchacha que nos refiere San Mateo haberla vuelto á la vida Jesucristo, cuando fue á la casa de cierto principe y vió los tañedores de flautas y una tropa de gente que hacia ruido, y les dijo: Retiraos, pues la muchacha no es muerta, sino que duerme. Y se movaban de él; y cuando fué echada fuera la gente, entró y la tomó por la mano, y se levantó la muchacha, y corrió esta fama por toda aquella tierra. El mismo Evangelista refiere. Que habiendo muerto Jesus se abrieron los sepulcros, y muchos cuerpos de santos que habian muerto resucitaron. San Lucas nos dice haber resucitado igualmente nuestro divino Salvador al hijo de la viuda de Nain, á quien dijo: No llores; y se acercó, y tocó el feretro, y los que lo llevaban se pararon, y dijo: Muchacho, á ti te digo: Levántate; y se sentó el que habia estado muerto, y comenzó á hablar, y lo dió á su madre. San Juan nos refiere igualmente la resurrec-

cion de Lázaro, resucitado por Jesucristo, quien á la puerta del sepulcro, dijo: Quitad la losa. *Marta que era hermana del difunto, le dice: Señor, ya hiede, porque es muerto de cuatro dias y gritó en alta voz Jesus, diciendo: Lázaro, ven fuera, y en el mismo punto salió el que habia estado muerto, atados los pies y manos con vendas, y cubierto el rostro con un sudario: Jesus les dijo: Desatadle y dejadle ir.* El Apóstol San Pedro, segun se nos refiere en los Hechos de los Apóstoles, resucitó en Jope á Tavitha, discípula de los cristianos, llena de buenas obras y que hacia limosnas. *Mas Pedro, poniéndose de rodillas hizo oracion, y volviéndose hacia el cuerpo, dijo: Tavitha, levántate. Y ella abrió sus ojos, y viendo á Pedro se sentó, le dió la mano y la levantó, y llamando á los santos y á las viudas se las entregó viva.* San Pablo, segun nos refiere el mismo libro, resucitó á un jóven por nombre Eulicha, que se sentó sobre una ventana, y como se durmiese profundamente, entre tanto que Pablo prolongaba su razonamiento, llevado del sueño cayó desde el tercer alto de la casa, y lo levantaron muerto. . . . *Habiendo descendido Pablo, se recostó sobre él, y abrazándolo, dijo: No os turbeis, que su alma en él está. . . . y llevaron vivo al muchacho.* Si no hay, pues, dificultad en que algunas personas que habian dejado la vida hayan vuelto á ella, tampoco debe haberla en creer la resurreccion universal. Así es que el principal fruto que debemos sacar de la relacion de estos milagros contenida en los sagrados libros, debe aumentar la fé que debemos prestar al dogma de la resurreccion universal.

Pero mas espreso y detallado se encuentra en otros lugares del Antiguo y Nuevo Testamento. El Santo Job se espresa en estos términos: *Yo sé que vive mi Rodentor, y que en el último dia he de resucitar de la tierra, y de nuevo he de ser rodeado de mi piel, y en mi carne veré á mi Dios, á quien he de ver yo mismo, y mis ojos lo han de mirar, y no otro: esta mi esperanza está depositada en mi pecho.* El profeta Daniel, anunciando lo que sucederá en el último de los dias, dice estas terminantes palabras: *Y vendrá tiempo cual no fué desde que las gentes comenzaron á ser, hasta aquel tiempo en el que será salvo tu pueblo. Todo el que se hallare escrito en el libro y muchos de aque- llos que duermen en el polvo de la tierra, despertarán: unos para la vida eterna, y otros para oprobio, para que lo vean siem-*

pre. En el Nuevo Testamento se encuentran pasajes no menos terminantes: San Mateo, refiriendo la disputa que el Señor tuvo con los saduceos, que dicen no haber resurrección, agrega que Jesucristo les dijo: *Errais no sabiendo las Escrituras ni el poder de Dios. De la resurrección de los muertos, ¿no habeis leído las palabras que Dios os dice: Yo soy el Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob? No es Dios de muertos, sino de vivos... mas los fariseos cuando vieron que habia hecho callar á los saduceos, se juntaron á consejo. Al anunciar el mismo Jesucristo el dogma del juicio final, nos refiere el mismo Evangelista que se expresó en estos términos: cuando viniere el Hijo del hombre en su Magestad y todos los ángeles con él, se sentará sobre el trono de su Magestad, y serán todas las gentes ayuntadas ante él, y apartará los unos de los otros, como el pastor aparta las ovejas de los cabritos; y pondrá las ovejas á su derecha, y los cabritos á su izquierda. Entonces dirá el rey á los que estarán á su derecha: Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde el establecimiento del mundo. El Apóstol de las gentes, escribiendo á los tesalonienses. Tampoco queremos, hermanos, les dice, que ignoreis acerca de los que duermen, para que no os entristeleis como los otros que no tenían esperanza; porque si creemos que Jesus murió y resucitó, así tambien Dios traerá con Jesus á aquellos que durmieron por él. Esto pues os decimos en palabra del Señor, que nosotros que vivimos, que hemos quedado aquí para a venida del Señor no nos adelantaremos á los que duermen, porque el mismo Señor, con mandato y con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo, y los que murieron en Cristo resucitarán los primeros. Despues nosotros, los que vivimos, los que quedamos aquí, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes, á recibir á Cristo en las aires.*

A pesar de la certeza con que debemos creer este dogma católico, podrá ayudarse nuestra creencia, por medio de algunos ejemplos. Así es, que á la pregunta de cómo resucitarán los muertos, ó en qué calidad de cuerpo vendrían; contesta el Apóstol hablando á los corintios: *Necio, lo que tú siembras no se vivifica, si antes no siembre; y cuando siembras el cuerpo que ha de ser, sino el grano desnudo, así como de trigo, ó de alguno de los otros. Mas Dios le da el cuerpo como quiere, y á cada una de las se-*

millas su propio cuerpo. No toda carne es una misma carne; mas una ciertamente es la del hombre, otra la de las bestias, otra la de las aces y otra la de los peces... Así tambien la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción. Es sembrado en vileza, resucitará en gloria; es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor; es sembrado cuerpo animal, resucitará en vigor espiritual. Si hay cuerpo animal, lo hay tambien espiritual, así como está escrito: Fue hecho el primer hombre Adán en alma viviente; el postrer Adán en espíritu vivificante. Mas no antes lo que es espiritual sino lo que es animal; despues lo que es espiritual. El primer hombre de la tierra, terreno; el segundo hombre del cielo, celestial. Cual el terreno, tales tambien los terrenos; y cual el celestial, tales tambien los celestiales. Por lo cual, así como trajimos la imagen del terreno, llevemos tambien la imagen del celestial. Mas digo esto, hermanos, que la carne y la sangre no pueden poseer el reino de Dios, ni la corrupción poseerá la incorruptibilidad. He aquí, os digo un ministerio; todos resucitaremos; mas no todos seremos mudados. En un momento, en un abrir de ojo, en la final trompeta, pues la trompeta sonará y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos mudados. Omitimos otras muchas semejanzas de la resurrección. San Gregorio la compara á la luz, que muriendo todos los dias en el Ocaso, resucita á la aurora, ó la verdura de los arbustos, que muriendo en el estío, renacen á la primavera.

DIA VEINTE Y CINCO.

San Marcos, Evangelista.

San Marcos fué hebreo de nacimiento, natural de Cirene, y Be-da cree que descendia de la familia de Aaron. No faltan autores que digan que Marcos fué discípulo de Jesucristo; pero es opinion mas general que lo fué de los Apóstoles, los cuales lo convirtieron á la fé católica despues de la resurrección del Salvador. Fué intérprete de San Pedro en su predicacion, y por eso tradujo las Cartas canónicas de este Santo al idioma latino y griego. Los cristianos de la ciudad de Roma, que deseaban conservar escrito lo mismo que oían de la boca de San Pedro, suplicaron á San Marcos que escribiera el Evangelio, y así lo hizo el año de 49 de la era cristiana, reuniendo en él los principales hechos de Jesucristo. El Apóstol San Pedro leyó esta obra, y lleno de gozo la aprobó y permitió que se repartiéra entre los fieles.

Cuando San Pedro distribuyó á sus discípulos desde Roma para que predicaran por distintos puntos de la tierra la religión cristiana, envió al Evangelista al Egipto, y lo nombró obispo de Alejandría, á donde partió por primera vez en el año 60 de Jesucristo, que fué el mismo en que San Pedro salió de Roma para el Oriente.

San Marcos partió de Roma y se embarcó para el Egipto, tomando tierra en Cirene, que era puerto de Pentápolis, en la Libia, donde comenzó á predicar la doctrina del Salvador, y con sus milagros reunió un número portentoso de fieles, que al escucharlo se habian convertido á la religion católica. No contento con esto, pasó de Cirene á otros lugares de la Livia y de la Tebaida, donde trabajaba incesantemente por la conversion de los infieles y judíos, de que estaba lleuo todo el Oriente. Antes de que llegara á Alejandría, se pasaron doce años desde su arribo á Cirene, y todo este tiempo se empleó en distintos puntos de la Palestina, en publicar la nueva religion que le habian enseñado los Apóstoles.

En Alejandría fundó la Iglesia de Jesucristo con una multitud de fieles, y cada día se aumentaba el culto del verdadero Dios, y se disminuía el de las falsas deidades que adoraba la gentilidad. Este establecimiento de la nueva creencia, que destruía la antigua de los alejandrinos, llamó mucho la atención de las autoridades de aquella ciudad, y comenzaron á perseguir á nuestro Santo. Entonces el Evangelista procuró salir de la ciudad, no por temor de la persecucion, sino porque pudiera ser que el resultado fuera de privarlo de propagar la fé católica, y por lo tanto consagró de obispo de Alejandría á San Aniano, y se volvió á Pentápolis. A los dos años de esto, que fué el 64 de Jesucristo, volvió Marcos á Alejandría y quedó admirado de los grandes progresos que habia hecho la fé en su diócesis, congratulándose por el acierto que habia tenido en la elección que habia hecho de Aniano para pastor de aquel nuevo rebaño de ovejas de Jesucristo. Poco tiempo estuvo el Evangelista en Alejandría, y volvió á Roma, segun parece de la Crónica Oriental, y cuando regresó á su diócesis, ya fué muy mal recibido por los gentiles y judíos, que lo creían mágico, porque en el nombre de Dios practicaba varios milagros, en prueba de la religion que enseñaba. Los gentiles resolvieron quitarle la vida, y comisionaron á varios para que lo solicitaran y lo mataran. En efecto, el día que se solemnizaba en Alejandría la festividad del idolo Serapis, los perseguidores del Evangelista lo encontraron celebrando el Santo sacrificio de la misa, y haciéndose de él lo ataron de los pies y lo arrastraron por la calle de la ciu-

dad. Esta clase de martirio fué sumamente cruel, porque nuestro Santo fué haciéndose pedazos paulatinamente, dejando varias partes de su cuerpo en el suelo por donde pasaba, hasta llegar á Bucoles que era un sitio próximo al mar. No murió Marcos ese día, que fué el 24 de Abril del año 68 de Jesucristo, y por la noche fué puesto en una prision, donde recibió los consuelos celestiales que Dios comunica á sus escogidos. Al día siguiente volvieron á sacar al Evangelista arrastrándolo por las calles de Alejandría, hasta que entregó dichosamente su vida en manos de aquel Dios por quien tanto habia padecido.

Los pedazos de su cuerpo que pudieron reunir los cristianos, fueron sepultados en Bucoles, en donde se edificó una iglesia en honor suyo el año 310. Estos sagrados restos de tan ilustre mártir se conservaron en Alejandría en un sepulcro de mármol en el siglo VIII, y algunos aseguran fueron robados por los venecianos el año 815, los cuales los conservaban en una capilla magnífica dedicada á San Marcos, en el lugar llamado del Doge ó del Dux.

Hoy canta la Iglesia la letanía de los Santos, cuya práctica tuvo origen de las rogaciones que San Gregorio el Magno hizo en Roma el año 590, para pedir á Dios que aplacara una peste devoradora que habia aparecido en la ciudad. Salía una procesion por las calles de Roma, que terminaba en Santa María la Mayor, y esta devocion se tuvo todos los años que vivió aquel Pontífice, aunque parece que en aquella época no era el 25 de Abril, como despues se encuentra establecida á fines del siglo VII. En tiempo de San Gregorio se guardaba con ayuno rigoroso este día de rogacion.

La Epistola es del capítulo I de Ezequiel.

La figura del semblante de los cuatro animales: tenían rostro de hombre, y todos cuatro tenían cara de Leon á su lado derecho; al lado izquierdo tenían todos cuatro cara de buey; y en la parte de arriba tenían todos cuatro cara de águila. Sus caras y sus alas estendíanse hácia lo alto; juntábanse dos alas de cada uno, y con las otras dos cubrían sus cuerpos. Y cada uno de ellos se movia segun la direccion de su rostro: á donde los llevaba el ímpetu del espíritu, allá iban: ni se volvian cuando andaban. Y estos animales á la vista parecían como ascuas de ardiente fuego, y como hachas encendidas. Véase discurrir por en medio de los animale

un resplandor de fuego, y salir del fuego relámpagos. Y los animales iban y volvían á manera de resplandecientes relámpagos.

El Evangelio es del capítulo X de San Lucas.

En aquel tiempo: **E**lijó el Señor otros setenta y dos, y los envió delante de él do dos en dos, por todas las ciudades y lugares á donde habia de ir él mismo, y les decía: La mies, á la verdad, es mucha; mas los trabajadores pocos: Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe operarios á su hacienda. Id vosotros: hé aquí que yo os envío como corderos entre lobos. No lleveis bolsillo, ni aforja, ni zapatos, ni os pareis á saludar á nadie en el camino. Al entrar en cualquier casa decid ante todas cosas: La paz sea en esta casa: que si en ella hubiere algun hijo de la paz, descansará vuestra paz sobre él, donde no, volverá á vosotros. Permaneced, pues, en la misma casa comiendo y bebiendo de lo que tangan; pues el que trabaja merece su recompensa. No andeis de casa en casa. Y en cualquier ciudad que entrareis y os hospedaren; comed lo que os pasieren delante; y curad los enfermos que en ella hubiere, y decídes: El reino de Dios está cerca de vosotros.

MEDITACION.

Sobre la pena de sentido que se padece en el infierno.

Considera que siendo tan íntima como es la union del alma con el cuerpo, no puede considerarse puramente del cuerpo la pena de sentido que se padece en el infierno; sino conocerse que en ella toma el alma toda la parte de dolor y amargura que corresponde, no solo con el interes de quien se duele de un padecer de una porcion tan amable como lo es el propio cuerpo para su alma, sino con toda la parte, ó por mejor decir, con todo el interes que excita su propio padecer, pues no son dos, sino un individuo el que padece; si bien la pena hiere y afecta directamente al sentido; pero á un sentido que lo es por el alma que lo informa: en lo cual resplandecce la sabiduría de Dios y su justicia; pues así como el cuerpo peca por el conocimiento y consentimiento de su alma, así paga con ella la pena de su pecado; siendo la base de esta pena la misma existencia, vida y sensibilidad que tiene por el alma: base que es en sí misma una pena; pues si para el bienaventurado es un bien

el vivir, porque vive para gozar, para él que el fuego pudiese consumirlo; pero Dios le ha dado para su castigo una consistencia de tal naturaleza, que aunque puede sentir toda la accion del fuego devorador, no puede ser destruido sin que sea en él un bien, esto es, una *potencia* el no poder ser destruido; pues si vive y resiste sin destruirse, vive y resiste tan á merced del castigo, que puede decirse que, el mismo fuego, como ministro ó instrumento de la justicia divina, lo conserva para castigarlo. ¡Oh Dios! y qué situacion la del condenado! ¡Si será esta la mia? Mas sea en quien se fuere, justo es que así sen; pues el que quiso vivir en la muerte del pecado, justo es que viva una vida que es muerte; y el que quiso usar de su poder para pecar, justo es que pueda padecer sin morir ni ser destruido.

Considera que á mas de esto se estiende la pena de sentido, á atormentar con objetos y sensaciones que les son propias á los demás sentidos corporales: las mas densas y oscuras tinieblas; el aspecto del tormentoso fuego, del voraz incendio que se ceba en innumerables cuerpos; la vision de espectros, monstruos y quimeras que forman los demonios: la fetidez del azufre y de tantos álitos corruptos en un seno cerrado sin respiracion: el hambre, la sed devoradora; los clamores, los alaridos, las imprecaciones y blasfemias; y todo el ruido y estrago de los tormentos, presentan á los sentidos del condenado y á su angustiado corazon el terror, el espanto, la congoja y todo género de pena, propia de los sentidos; siendo á mas el del tacto atormentado de mil maneras por los demonios, verdugos y atormentadores del condenado, y sus compañeros inseparables. ¡Oh lugar de tormentos! y quién puede contemplarte sin preferir los rigores de la mas áspera penitencia, á un padecer tan horrendo?

PETICION Y PROPÓSITOS.

Si, Dios mio; penitencia, y penitencia cruda para este cuerpo rebelde, para esta carne alzada, que hace guerra al espíritu y lo precipita en el pecado: muchos son los que tengo que expiar al rigor de la penitencia, y mucha la necesidad que tengo de ella para sujetar y refrenar mi carne; y por lo mismo la propongo; pero libradme de que me contente con ella, y deje correr en mí las pa-

siones disimuladas, el amor propio, la soberbia, la ocasion, los resabios de mis pasados vicios. No, Dios mio; cuando os propongo penitencia, os propongo la reforma toda de mi interior y de toda mi vida. ¡Oh! dadle validez y firmeza con vuestra gracia y vuestra virtud.

JACULATORIA.

Tened, Dios mio, misericordia de mí; que soy un gran pecador.

LECCION.

Continúa la materia de la anterior.

No hay paz para el impío, nos dice la eterna verdad. Si, es imposible que los remordimientos, compañeros inseparables del crimen, dejen un momento de reposo al perverso. Pero si el pecado no le permite tranquilidad alguna, se la proporciona indefectiblemente el arrepentimiento; y tanto mayor cuanto ha sido peor la situación en que se ha visto. En efecto, aquel estado horrible de condenación en que se ha hallado el impío, le debe hacer muy amable la paz de conciencia que le proporciona su arrepentimiento. ¡Oh dogma consolador! ¿qué sería del hombre miserable, si tú no vinieras en su auxilio? El perdón de los pecados, esa facultad que Jesús concedió á su amada Esposa la Iglesia, es la que ensancha el corazón del pecador. En el instante en que se arrepienta de veras, encuentra la remisión de sus culpas. ¡Pecadores! alentaos, confiad en la misericordia del Altísimo: no estais destituidos de remedio, no os entreguéis á la desesperación: vuestras culpas os han cerrado las puertas del cielo; pero hay quien os las abra, y únicamente se os exige la disposición necesaria para que se os franqueen. Venid á los pies del sacerdote, manifestad vuestra conciencia, doleos de las culpas pasadas, prometed no volver á cometerlas jamas. El ministro de Jesucristo, representando su misma persona, pronunciará vuestra absolución, y las puertas del cielo se abrirán al instante. Ya no sois esclavos del demonio, ya sois hijos de Dios y herederos de su gloria; todo lo habeis conseguido por medio del perdón de vuestras culpas; resucitared para presentaros ante vuestro juez Jesucristo, cuando venga á juzgaros; pero ya resucitared para ocupar su lado derecho, y no el izquierdo. Ese cuerpo que os sirvió á la culpa, también os sirvió de

instrumento de penitencia para limpiaros de ella, se presentará glorioso. ¡Cuál será vuestro gozo entonces!

Mas ayer ofrecimos presentar las razones de credibilidad, que tanto las Escrituras como los santos padres, nos han dado en comprobación del dogma de la resurrección. Vamos, pues, á cumplir nuestra oferta.

Se halla de tal manera ligado el dogma de la resurrección de la carne con el de la inmortalidad del alma, que los contrarios del uno casi siempre han combatido al otro, y que basta establecer cualquiera de ellos, para fundar ambos sólidamente. El cuerpo y el alma constituyen un mismo y único ser, y no forman sino una sola naturaleza, de donde se infiere que no pueden estar perpetuamente separados; y que si el espíritu sobrevive al cuerpo, tiempo vendrá en que el cuerpo se reuna al espíritu, y que exista todo entero este ser que llamamos hombre. Del mismo modo y aun con mas evidencia si el cuerpo debe ser llamado á la vida, el espíritu que lo animó, debe por consecuencia éxistir animándolo. Siendo constantes las ofertas hechas por Dios, de premiar á los buenos y castigar á los malos, vemos sin embargo separarse de esta vida mortal á algunos, que siendo acreedores á los premios no los han disfrutado, ó que siendo merecedores de los castigos, no los han sufrido; y habiendo cooperado al merito, no solo el alma sino también el cuerpo, así como también siendo reo éste, al par que aquella en algunos delitos, si el alma ha de gozar de un premio eterno, ó ha de sufrir un perenne castigo, parece necesario la acompañe en su futura suerte el que participó de una manera tan íntima en aquellas acciones por las que recibe el galardón, ó por las que padece los tormentos. Da mas fuerza á esta reflexión San Juan Crisóstomo, de quien la hemos tomado, agregando las siguientes palabras de San Pablo á los corintios: «Si en esta vida tan solamente esperamos en Cristo, los mas desdichados somos de todos los hombres: cuyas palabras nadie pueda entender que se refieran á las miserias del alma, la que siendo inmortal, aun cuando no resucitase el cuerpo, podría gozar de una futura bienaventuranza eterna; sino que deben entenderse del ser que llamamos hombre, pues que si no se concediesen los premios debidos al mérito del cuerpo, solo sufriría éste penurias y calamidades sin recompensa alguna. Finalmente, estando separada el alma del

cuerpo, los hombres no podrian lograr una completa felicidad, ni disfrutar del conjunto de todos los bienes; pues que siendo imperfecta necesariamente cualquier parte separada del todo, lo seria tambien el alma separada del cuerpo. Para completar pues, y formar una felicidad acabada, parece indispensable que á la inmortalidad del alma se una tambien la perpetua existencia del cuerpo.

—————
 DIA VEINTE Y SEIS.

San Cleto y San Marcelino, Papas.

SAN CLETO.

San Cleto, convertido á la fé de Jesucristo por el Príncipe de los Apóstoles, fué uno de sus mas aprovechados y fervorosos discipulos. Era natural de Roma, hijo de Emiliano; y el Señor lo habia dotado de tales prendas y adornado de tan grandes virtudes, que desde luego se podia pronosticar lo destinaba al mas sublime de los cargos, y á la mayor y mas costosa prueba del amor. Puede por tanto creerse que el Apóstol, inspirado de Dios, no solo empleaba á su discipulo Cleto como á los demas en el sagrado ministerio, sino que observando las admirables virtudes, especialmente la fortaleza y la prudencia en que sobresalia, lo designaba de antemano, para que fuese su sucesor en el pontificado.

Fuéo en efecto, porque habiendo sucedido inmediatamente al Apóstol San Pedro, San Lino su discípulo; sucedió á este San Cleto, gobernando la iglesia por cerca de trece años con admirable tino y sabiduría. Sentóse en el trono pontificio, siendo emperadores Tito y Vespasiano, en cuyo tiempo bien sabido es cuan agitada fué la iglesia por sus perseguidores. Pero San Cleto, que en la escuela de tan gran maestro habia aprendido á no temer á los que solo pueden quitar la vida del cuerpo, sino únicamente al que puede arrojar en el infierno el cuerpo y alma, sereno en medio de la borrasca, atendia, como diestro piloto, al timon de la nave, bien satisfecho de que contra esta no habian de prevalecer las puertas del infierno; y que si la amagaban es-



S. Marcos Evangelista.



S. Cleto Papa.



S. Marcelino Papa.



S. Anastasio Papa.

carpadas sirtes, quedando ella intacta pararia su perjuicio en la pérdida de la vida temporal de alguno de sus individuos, cuyas almas, pasando á mejor vida, formarían en los cielos con su cabeza Jesucristo, la iglesia triunfante. Por lo que el Santo Papa convertía todo su celo en evitar que sus ovejas fuesen corrompidas por los alhagos de sus seductores ó doblegadas por el terror que inspiraba la crueldad de los tiranos.

Como la caridad es universal, y el Santo Pontífice ardía en ella, no podía ver con indiferencia á tantos ciegos idólatras, de que el celo apostólico podía hacer con la divina gracia, adoradores de Jesucristo. Hacíalos en efecto su predicación, convirtiendo á un número de gentiles que purificaba con las aguas saludables del bautismo, recibéndolos por él en el gremio de la iglesia.

Necesitada esta de una disciplina sábia y ordenada, que organizando sus diversas partes, determinase los límites de la jurisdicción, y reglase las funciones del ministerio, ya en cuanto al culto divino y ya acerca de la inspección sobre las costumbres, se dedicó San Cleto á tan interesante objeto, constituyéndola tan sábia y discretamente, que desde luego se conoció haberlo dirigido en esta empresa el Espíritu Santo. Con su divina inspiración y cumpliendo en ello un precepto del Príncipe de los Apóstoles, ordenó el Santo Papa en Roma veinte y cinco presbíteros, que ejerciendo el ministerio sacerdotal atendiesen á las necesidades de la grey. Fué San Cleto el primero que usó en las letras apostólicas estas palabras: "Salud y apostólica bendición."

Habiendo ascendido al trono del imperio el perverso Domiciano, movió contra la Iglesia la mas cruel y sangrienta persecución, que se dejó ver á un mismo tiempo en cuantas partes de la inmensa estension del imperio era conocido el nombre cristiano: las victimas sagradas caían á millares bajo la segur devastadora, y la tierra se cubrió con su sangre. En tan universal conflicto, la angustiada Iglesia fijaba sus ojos en su Santo Pastor, y éste acudiendo á todas partes, en cuanto le permitían las circunstancias, llenaba los deberes de gefe supremo, padre y pastor del rebaño de Jesucristo en la tierra: sin cuidarse de su propia existencia, que bajo la égide del Salvador contemplaba bien defendida, mientras el mismo Señor no quisiese que le fuese ofrecida en sacrificio, y para testimonio de su fé.

Empero fué esta al fin la voluntad divina, que permitiendo la obra de iniquidad necesaria á su efecto, quiso ya premiar los trabajos de su siervo con la mas brillante de las coronas. Preso el Santo Pontífice y cargado de cadenas, esperaba con santa impaciencia el golpe mortal, que recibió con admirable paciencia en Roma el día 26 de Abril de 98. El santo cuerpo bañado con su sangre, fué sepultado en el Vaticano, junto al de su maestro San Pedro.

San Marcelino.

Fuó San Marcelino natural de Roma, é hijo de Proyecto. Sus grandes prendas y virtud lo hicieron distinguir en el clero y apreciar de toda la ciudad. Así es que, habiendo muerto el Papa San Cayo, en cuyo pontificado habia prestado nuestro Santo los mas importantes servicios á la Iglesia, fué escogido para sucederle y ascendió á la silla apostólica el año 296, y á pesar de lo borrascoso de esos tiempos que fueron cabalmente los de la persecucion de Diocleciano y Maximiano, enemigos inexorables del nombre cristiano, supo adquirirse grande gloria, siendo el consuelo de su pueblo, y el mas firme muro de la verdad del Evangelio. Hacia el año de 303, enardecida la guerra contra el cristianismo, se hizo tan horrible la persecucion, que en menos de un mes se contaron quince mil mártires, fuera de los muchos que fueron sentenciados á las minas y aherrojados en las cárceles. Entre estos dos últimos se contó Marcelino: arrastrado á la prision, le hicieron sufrir toda clase de penalidades; pero mirando los gentiles que nada era bastante para vencer la constancia, ni intimidar á aquel valeroso anciano, lo llevaron al templo de Júpiter, y amenazándolo con toda clase de suplicios, lo obligaban á ofrecer incienso á aquella falsa deidad.

No han faltado escritores que aseguren que Marcelino vencido del temor de los tormentos y abatido de su propia flaqueza cometió esta accion esterna de apostasia, y que arrepentido después, se presentó al concilio que convocó en Sinuesa, ciudad de Italia, donde confesó su fragilidad y pidió penitencia de ella, necto de jurisdiccion á que se negó el concilio, ordenándole que él mismo reparase el escándalo que habia dado; pero esta historia, que por mucho tiempo ha pasado como un hecho cierto por la

malignidad de los herges Donatistas, ha sido victoriosamente refutada por el sabio jesuita Papebrochio, continuador de los Bolandos.

En lo que no cabe duda es que San Marcelino, firme siempre en la confesion de la fé, fué degollado de orden de Maximiano, en compañía de los Santos Claudio, Quirino y Antonino, y que habiendo prohibido el emperador que ninguno les diera sepultura, permanecieron sus cuerpos en la plaza por mas de un mes, hasta que el presbítero Marcelo los hurtó de noche, y les dió sepultura en el cementerio de Priscila. Las reliquias de este glorioso Papa se veneran en diversos lugares de la cristiandad, y la cabeza y uno de los brazos se han depositado en Roma en la iglesia de Santa Maria la Mayor.

La Epistola es del capítulo I de la primera del Apóstol San Pedro.
(Pág. 67.)

Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que por su gran misericordia nos ha regenerado &c.

El Evangelio es del capítulo XV del Apóstol San Juan. (Pág. 67.)

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos: Yo soy la vida, vosotros los sarnientos: Quien está unido conmigo y yo con él, ese da mucho fruto &c.

MEDITACION.

Sobre la pena de daño que se padece en el infierno.

Considera que siendo sumamente tormentosa y cruel la pena de sentido, todavía puede decirse que es nada en comparacion de la pena de daño. Consiste ésta en la pérdida de Dios; y quién es capaz de comprender lo que es perder á Dios? Sábelo á su despecho el mísero condenado, y lo siente tanto, que prefiriera se le multiplicase sin cálculo la pena de sentido, antes que padecer un corto espacio la pena de daño. Nosotros no podemos formar idea de esta inmensa pena, porque en esta vida estamos con los ojos vendados, ni conocemos á Dios, ni llegamos á carecer de todo punto del goce de algun bien, y de la posesion de alguna bondad en nosotros; pero el condenado que conoció á Dios lo bastante para saber

lo que perdía, y se encuentra con una carencia absoluta de toda especie de bondad en sí, y de todo goce de bien externo, ¿cómo no ha de sentir inmensamente el peso de su desgracia? Es verdad que nosotros, cayendo en pecado mortal, perdemos á Dios; y si pudiéramos formar de esta pérdida todo el concepto que se merece, ya sentiríamos la pena de daño; pero no sucede así, porque nuestras ideas son sumamente escasas y mezquinas; nuestros afectos remisos y débiles; y por otra parte nos consuela la esperanza de recobrarlo con la gracia; á que se agregó el entretenimiento en que nos tienen nuestras mismas pasiones, nuestras empresas, las criaturas que nos rodean, y el universo todo, de cuyos bienes naturales gozamos, gozando en ellos aun del mismo Dios como Autor natural, por los efectos que en nosotros produce su providencia paternal, su misericordia, su amor, y todo el bien con que nos brinda, y en parte nos concede; pues aun para lo sobrenatural podemos todavía aprovecharnos de sus auxilios, y usar de los medios de nuestra salud para recobrar la vida de la gracia; finalmente, en nosotros mismos hallamos alguna bondad natural, talentos, prendas que en algun modo nos consuelan. Por todo esto se nos disminuye el conocimiento de la gran pérdida que hemos hecho, perdiendo á Dios por el pecado; y disminuido el conocimiento, se disminuye la pena, mucho mas por no ser nuestro presente estado de viadores, estado de penar y ser castigados; pero en el condenado, para quien faltan ya todos estos lenitivos; que ya perdió todo recurso y toda esperanza de tenerlo; que ya no ve la faz del universo, ni es capaz de gozar de sus criaturas; que ya no encuentra en sí bondad alguna; que se mira como identificado con la culpa, cuya mancha horrenda, y cuya malicia lo penetra y rodea por todas partes; que encuentra en su entendimiento una potencia y desarrolle extraordinario para conocer lo que es Dios, y la desgracia suma que es perderlo; y finalmente, que perdida toda ilusion, encanto y atractivo de criaturas, y toda inclinacion ó concupiscencia hácia ellas, se siente arrebatado de todo el atractivo que para él tiene Dios, por ser quien es, y por ser su primer principio, su centro, su último fin; y se mira separado de él irremediabilmente, y para siempre; en este desgraciado, repetimos, ¿cómo no ha de ser incomparablemente mayor, mas sensible, mas amarga, mas tormentosa esta pe-

na de daño, que la de sentido, aun con ser esta en sí tan aflictiva?

Considera que aun con todo lo dicho, todavía no podemos formar idea de lo que es la pena de daño; porque era menester que vieramos á Dios, esto es, que conociéramos quién es Dios, para conocer la desgracia infinita que es perderlo. La privacion eterna é irremediable de gozar de la vista y el amor de aquel ser infinitamente bueno, ser sin principio, ser por sí mismo, ser soberano é independiente, ser sobre todo ser, cuya hermosura, cuya luz, cuya perfeccion, cuyo poder, cuya magestad, cuya grandeza, cuyo amor, cuya sabiduria, cuya misericordia, cuya benignidad, cuya dulzura, cuya suavidad, cuya delicia excede infinitamente á todo lo que vemos y conocemos, y no es como ello, sino sobre ello y sobre todo modo; la privacion eterna, repetimos, de este bien sumo, en aquella alma infeliz, que aunque no lo ve, sabe bien qué es lo que ha perdido, es una pena incomprensible, una pena infinita, que causa en ella un padecer desconocido del viador, de que no tiene experiencia el corazon humano, y que excede infinitamente á cuanto puede padecerse en la tierra, y en el mismo infierno.

PETICION Y PROPÓSITOS.

La medida del dolor es el amor: á este modo podemos decir que la medida de la pena de daño es el mismo Dios, segun que se da en posesion y goce á su criatura. Esta no es capaz de gozar infinitamente en cuanto á su capacidad; pero sí goza hasta llenarse plenamente de un bien que en sí es infinito, y que se le comunica de un modo inefable, y tanto, que la hace entrar en el gozo, esto es, anegarse en un piélagó infinito de delicias. Así el condenado, por la inversa, pierde un bien infinito, y se sumerge y se ahoga en un mar inmenso de amargura y de pena. ¿Y qué será este mi eterno destino? ¿Seré privado para siempre de ver la cara á mi Dios? ¿Sentiré eternamente el peso enorme de su ira y su justicia? ¿Me volverá la espalda para que nunca vea su bellissimo rostro? ¡Ah! tal he merecido, Dios justo y vengador de tus ofensas; pero aun estoy en tiempo de poder alcanzar tu perdon y tu gracia. Sí, mi Dios; me arrepiento de mis enormes pecados, y te invoco como Redentor y Salvador de mi alma. Usa, Señor, conmigo de tu misericordia, y sálvame.

JACULATORIA.

Librame, Señor, de la muerte del pecado, y de morir en él.

LECCION.

En la que concluye el dogma de la resurreccion de la carne.

¿Acaso, católicos, baja nuestro cuerpo á la tumba para no volver á existir jamas? ¿Acaso nuestra alma torna á la nada para no volver á animar este cuerpo; si, este cuerpo al que ha servido como esclava, y no ha sabido gobernar y dominar como señora? ¡Ah! se hacen ruido los malvados por no oír este dogma, por no escuchar las voces de la religion; pero digan ellos lo que quieran, adopten en esta vida errores detestables por opiniones filosóficas; no son ellos los que han de decidir la cuestion. Si de sus sistemas dependiera el que resucitarámos ó no, podríamos conformarnos con ellos; pero no es así. Hay un Dios dueño de la vida y de la muerte, que una vez que nos crió, no quiere reducirnos á la nada, de donde nos sacó su omnipotencia. Tiene preparados un cielo con que premiar á los que hayan observado su ley, y un inferno con que castigar á los que la hayan quebrantado. Resucitaremos á recibir el premio ó el castigo de nuestras obras. En el estado de salvacion ó condenacion en que muramos, hemos de resucitar. Nos levantaremos del sepulcro con nuestras buenas ó malas obras. Despues de muertos ya no hay arbitrio alguno para reponer lo mal hecho. Siendo innegables estas verdades, ¿cómo tenemos valor, ó por mejor decir, cómo somos tan temerarios que diferimos nuestra conversión para la hora de la muerte? ¿Tan poca idea tenemos de la resurreccion que no nos esforzamos por resucitar gloriosos, sino que nos esponemos á resucitar condenados? Inculquemos para ser santos el dogma de la resurreccion.

Esta ha de ser universal, se ha de verificar de los mismos cuerpos que existieron en esta vida, sin deformidad alguna, y conservando los mártires las cicatrices de sus heridas, adornados por último de algunos dotes de los bienaventurados. Hé aquí otros tantos puntos que deben ocupar nuestra atencion.

Para manifestar la universalidad de la resurreccion de la carne, ó lo que es lo mismo, que todos hemos de resucitar, bastará ver lo que escribia el Apóstol á los corintios, cuando les dice: *Como la muerte fué por un hombre, también por un hombre ha de ser la resurreccion de los muertos; y así como en Adán murieron todos, así también todos serán vivificados en Cristo.... Hé aquí, os digo un misterio, todos ciertamente resucitaremos.* Sin diferencia, pues, de buenos y de malos, todos resucitarán de entre los muertos, aun cuando no sea una misma la condicion futura de todos. *No os maravilleis de esto, decia el mismo Salvador, segun San Juan, porque viene la hora, cuando todos los que están en los sepuleros oirán la voz del Hijo de Dios; y los que hicieron bien, irán á resurreccion de vida; mas los que hicieron mal á resurreccion de juicio.* Cuando decimos todos, no solo debe entenderse los que al llegar el dia del juicio hayan muerto, sino también los que entonces estuvieren vivos; y esta opinion que adopta el catecismo romano, se mira comprobada por San Gerónimo y San Agustin, sin que repugnen las palabras de San Pablo, cuando decia á los tesalonicenses: *“Los que murieron en Cristo resucitarán los primeros; despues nosotros los que vivimos, los que quedamos aquí seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes á recibir á Cristo en los aires; porque como dice San Ambrosio, “En el hecho de ser arrebatados, ya indica el Apóstol que el alma se separa como por un sueño del cuerpo, para volver á entrar en él al momento siguiente; porque siendo arrebatados deben morir, para que llegando al Señor, reciban las almas en su presencia la vida, puesto que no pueden estar muertos con el Señor.”*

Mas resucitando los hombres en este dia con sus propios cuerpos, para que con ellos consigan las coronas y premios del triunfo, ó miserablemente sufran las penas y suplicios á que se hicieron acreedores, conviene sin embargo los Santos Padres, en que no resucitarán los cuerpos con las deformidades que acaso hubieran contraído en esta vida. *“Nada existirá entonces, dice San Agustin, de vicios en los cuerpos: si hubiere algunos con demasiada grosura, no tomarán toda la mole de su cuerpo; pues que aquel exceso se reputará como superfluo; y por el contrario, todo lo que faltaba al cuerpo por enfermedad ó vejez, será reparado por la virtud divina de Cristo, quien no solo repara nues-*

tros cuerpos, sino todo lo que perdieron por las miserias de esta vida. Por consiguiente los ciegos de nacimiento, ó los que perdieron despues la vista, los cojos y los mancos, y los que hayau tenido algun miembro débil ó imperfecto, resucitarán sin aquella falta; pues que debiendo disfrutar los bienaventurados de una felicidad completa, no se concibe como podrian gozar de ella, careciendo de la perfeccion que habria en otros. Finalmente, no siendo la resurreccion de la carne sino una operacion de Dios tan perfecta como la creacion, así como en el principio fueron criadas por Dios todas las cosas en su mejor estado de perfeccion, lo mismo debe creerse de los cuerpos despues de la resurreccion de la carne.

Aunque han de conservar los resucitados los mismos cuerpos que tuvieron antes de morir, la materia que los compone no será ya susceptible de corrupcion, y se conservarán con la mayor integridad y salud, pues que no estando ya sujetos á las leyes de la muerte, quitada la diferencia de bienes y de males que en ellos se sucede tan constantemente en esta vida, se harán inmortales, verificándose la profecía de Isaias que anunció, *despeñará á la muerte para siempre el Señor Dios: Y la del profeta Oseas cuando dijo: Del poder de la muerte los libraré, los redimiré de la muerte, será tu muerte, oh muerte.* Lo que explicando el Apóstol á los corintios, así les dice: *Tragada ha sido la muerte en la victoria, ¿dónde está, pob muerte! tu victoria?* Y mas espresamente San Juan en el Apocalipsis: *Y limpiará Dios toda lágrima de los ojos de ellos, y la muerte no será ya mas; y no habrá mas llanto ni clamor, ni dolor, porque las primeras cosas pasaron.* Y dijo el que estaba sentado en el trono: *Hé aquí yo hago nuevas todas las cosas.* De esta manera parece mas conforme á la divina justicia, pues que en vano buscarán la muerte, que no encontrarán los perversos sufriendo eternas penas. Y buscaran, se dice en el mismo lugar, en aquellos dias los hombres la muerte, y no la hallarán; y desearán morir; y huirá la muerte de ellos. Los que no pueden concebir como pueda conservarse la naturaleza humana en un estado tal de incorruptibilidad, no reflexionan en la omnipotencia de Dios, ni en la multitud de sus recursos para la ejecucion de sus designios, cuando el mismo Señor que ha hecho mundo nos dice, que todo será reformado, y que la consti-

cion física despues de la resurreccion, presentará un mundo absolutamente nuevo.

Uno de los resultados mas notables de este nuevo orden de cosas, despues de la resurreccion de la carne, serán los dotes con que se verán adornados los cuerpos de los bienaventurados. El primero será la impassibilidad, don tan inestimable que en virtud de él no padecerán molestia alguna, no sufrirán ningun dolor, ni podrán ser afligidos de incomodidad alguna. *Asi tambien dice el Apóstol á los corintios, la resurreccion de los muertos; se siembra en corrupcion, resucitará en incorrupcion. Es sembrado en vileza, resucitará en gloria: es sembrado en flaqueza, resucitará en vigor.* Esta incorruptibilidad se llama con razon impassibilidad en los cuerpos de los bienaventurados, como que es propia solo de los cuerpos gloriosos, á diferencia de los de los condenados, que aunque incorruptibles son susceptibles de afliccion y de pena. Y verán, decía Isaias, los cadáveres de los hombres que prevaricaron contra mí; el gusano de ellos no morirá, y el fuego de ellos no se apagará; y en el Apocalipsis de San Juan se lee: *El que no fué escrito en el libro de la vida, fué lanzado en el estanque de fuego.*

El segundo dote de los cuerpos de los santos será la claridad. El mismo Jesteristo dice por San Mateo: *Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre.* Segun la profesia de Daniel, *los que hubieren sido sábios brillarán como la luz del firmamento; y los que enseñan á muchos para la justicia, como estrellas por toda la eternidad.* Y para que nadie pudiese dudar de ello, lo declaró con el ejemplo de su transfiguracion, refiriéndola en el Evangelista San Mateo dice: *Y resplandeció su rostro como el sol, y sus vestiduras blancas como la nieve.* Esta claridad, pues, es cierto resplandor que redimida al cuerpo de la suma felicidad del alma, y es cierta comunicacion de la bienaventuranza de que ella disfruta; no siendo igual en todos, como lo es la impassibilidad.

La agilidad es el tercero de los dotes concedidos á los cuerpos resucitados de los santos; por ella libres de todo el peso que hoy los oprime, se deslizarán libremente; y podrán moverse con la mayor facilidad, á qualquiera punto que quiera el alma. Así lo afirman San Agustin y San Gerónimo, explicando las palabras del

Apóstol que hemos citado arriba: *“Se siembra en debilidad, se levanta en vigor.”*

El último de los dotes del cuerpo será la sutileza, de modo que ningún obstáculo pueda embarazarlo. Tal fué el cuerpo de Jesucristo después de su resurrección, que entró estando cerradas las puertas de la sala en donde se hallaban los Apóstoles. Además estará completamente sujeto al imperio del alma, y estará pronto á servirle á su albedrío; lo que esplican los mismos Santos Padres al esponer las siguientes palabras del mencionado testo de San Pablo: *“Es sembrado cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual; si hay cuerpo animal, lo hay tambien espiritual, así como está escrito.”* De este modo, pues, resucitarán en el último de los días todos los hijos de Adán, en los mismos cuerpos que tuvieron antes de morir, con solas las variaciones que hemos notado, y queda justamente demostrada la verdad de este dogma cristiano, que si presenta por desgracia tanta materia de disputas al incrédulo y al falso filósofo, produce al mismo tiempo el mas feliz resultado en el corazón del verdadero cristiano.

En efecto, este dogma consolador, aun prescindiendo de la relación tan íntima que hemos notado tiene con la inmortalidad del alma y con el amor natural que tenemos hácia nuestro cuerpo, debe ser mas amable para nosotros, cuanto mas reflexionemos en él; porque ¿qué cosa mas triste y aflictiva que el saber que este cuerpo será presa bien pronto de la muerte, y que desde el momento en que sufre este golpe fatal, nada puede conservarlo ya! ¿Qué él será arrojado á la tierra como un objeto de horror, hecho alimento de los gusanos, y reducido por último á un poco de ceniza? Ningún consuelo puede dar á estas reflexiones la mas estudiada filosofía, y sola la religion puede reparar los desastres de la naturaleza. El cristiano que está seguro de que ha de morir, lo está igualmente de que resucitando se ha de volver á unir á su cuerpo, y que conforme á sus méritos, éste habrá adquirido ventajas y cualidades excelentísimas.

DIA VEINTE Y SIETE.

San Anastasio, Papa, y Santo Toribio, arzobispo.

SAN ANASTASIO.

San Anastasio papa, primero de este nombre, nació en Roma casi á fines del siglo cuarto, y comenzó desde muy temprano á corresponder fielmente al cuidado con que sus padres lo educaron en la religion cristiana. No menos piadoso, que instruido en los fundamentos y dogmas de la fé católica, fué electo el día 5 de Diciembre del año 398 para ocupar la santa sede que estaba vacante por muerte del papa Ciricio.

En todo el tiempo de su pontificado, sostuvo dignamente la opinion que se tenia de su virtud y de su suficiencia antes de su elevación. Lejos de envanecerse con el brillo de su dignidad, ésta le sirvió de mucha precaucion para conservar la modestia y humildad en que habia vivido, y para mantenerse en el desprendimiento total de los bienes terrenos en que lo tenia el amor á Jesucristo. Estuvo además nuestro Santo dotado ventajosamente de todas las cualidades y gracias necesarias para conducir bien la grey que se le habia confiado. Así es que por su mucha vigilancia logró librar la ciudad de Roma de varias heregias, principalmente del origenismo, deslizada allí sutilmente por los libros de Orígenes que habia traducido y hecho circular el presbítero Rufino, condenó sus errores y los dejó en estado de no poder dañar. Sobre este objeto escribió á Juan, obispo de Jerusalem, una carta que tenemos en las obras de San Gerónimo y en algunas colecciones de concilios; y aunque compuso tambien otras muchas acerca de varias materias, solo nos han quedado algunos fragmentos de la que dirigió á Ursino, sobre la Encarnación de Jesucristo.

Al fin, queriendo el Señor premiar sus méritos, lo llamó para sí el día 14 de Diciembre del año 401, á los tres años y diez dias de su pontificado, y se dió sepultura á su cuerpo en el cementerio llamado *Ursus Pileatus*, de donde fué trasladado por el Papa Sergio II por el año 846 á la iglesia de San Martin del Monte, y veinte y cinco años despues se colocaron varias de sus reliquias